



Congreso
Provincial

15 feb 2025

Ciudad Real
PSOE

PonenciaMarco

EDITA:

*Comisión Ejecutiva Provincial
PSOE Ciudad Real*

Plaza de Cervantes 4, 2º A-B. 13001 Ciudad Real.

Tel. 926 21 40 40

www.psoecr.com | psoe@psoecr.com

Índice

0. Introducción	5
Un partido cohesionado	5
1. El Campo, motor de desarrollo económico y empleo	8
2. Agua y sostenibilidad	9
3. Infraestructuras y Conectividad	12
Infraestructuras	12
Digitalización	13
4. Políticas públicas – Servicios Públicos de Calidad	13
Mayores y bienestar social	14
Sanidad	17
Educación	18
Vivienda	19
5. Igualdad	20
Igualdad entre hombres y mujeres	20
Políticas de diversidad sexual. Derechos LGTBI	23
Oportunidades para la juventud	24
Cohesión territorial y social	25
Desarrollo rural	25
Memoria democrática	27
6. Ciudad Real en Castilla-La Mancha y España	29
7. Europa y Fondos de Recuperación	32
8. Final	34

1. 0. Introducción

2. Desde el PSOE de Ciudad Real hemos considerado que es crucial abordar, para la elaboración de la ponencia marco para este 19 Congreso provincial, temas muy concretos y claves que conectan con los intereses y retos específicos de la provincia, que compartimos con la ciudadanía desde las distintas responsabilidades que tenemos en el territorio, así como desde todos y cada uno de los municipios de la provincia, sin perder de vista su integración en Castilla-La Mancha y España.

3. Un partido plural y cohesionado

4. El Partido Socialista Obrero Español y sus militantes representamos el resultado del esfuerzo, lucha y sacrificio de muchos hombres y mujeres que en su momento se atrevieron a dar el paso de acompañarnos en este viaje.

5. El PSOE de Ciudad Real está forjado por una historia que va unida a la de todas las personas que han creído en nuestro partido, convirtiéndola en la mejor herramienta para alcanzar una sociedad más justa, más libre, más igualitaria y más digna.

6. Nos hemos convertido en el partido que mejor representa a la mayoría social. Podemos decir que somos el partido que más se parece a la provincia, que mejor la entiende y, por ello, el que mejor la defiende. Hemos sabido en todo momento vincular nuestro proyecto político a las necesidades reales de una sociedad que, precisamente por eso, confía en nuestra gente.

7. Nuestro partido ha concitado la confianza mayoritaria de la ciudadanía en nuestra provincia en la mayoría de las citas electorales habidas en la reciente historia democrática. Somos la única provincia de Castilla-La Mancha que siempre ha ganado las elecciones autonómicas.

8. Una vez celebrados el 41 Congreso Federal y el 13 Congreso Regional, estamos en condiciones de ofrecer a la ciudadanía los equipos, el horizonte y la estabilidad para seguir construyendo la provincia, la región y la España progresista que la misma reivindica. Toda la militancia trabaja para hacerla posible en el ámbito que nos corresponde.

9. En este contexto, desde el PSOE de la provincia de Ciudad Real vamos a seguir trabajando para continuar en la línea de contar con un partido unido que trabaje con ahínco en el objetivo de cambiar la realidad a través de los boletines oficiales. Para ello hemos de revalidar la confianza mayoritaria en las próximas elecciones municipales, autonómicas y generales, recuperando y, si ello es posible, ampliando, todo el espacio que ocupábamos antes de las elecciones

municipales del año 2023. Desde el gobierno de las distintas administraciones podremos alcanzar el objetivo señalado.

- 10.** Dentro de nuestra organización como partido, garantizamos la libertad de expresión. Para ello contamos con la plena libertad de participación en los canales internos estatutarios, así como con el respeto a las decisiones de los órganos y a las personas que los integran y representan.
- 11.** Entendemos que al PSOE de Ciudad Real le corresponde el impulso necesario en la provincia para ser ese partido capaz de afrontar los nuevos retos que el contexto social, político y económico demanda.
- 12.** Una vez celebrado este Congreso Provincial y elegida la nueva Comisión Ejecutiva Provincial, será a ésta a la que le corresponderá la dirección de nuestra actividad política y orgánica.
- 13.** En esa misma línea, el Comité Provincial debe tener una composición basada en criterios de representación de todas la Agrupaciones Locales, respetando asimismo el ya consolidado principio de paridad. Ello garantizará, además de la representación territorial, una toma de decisiones en la que la participación será realmente efectiva.
- 14.** Seguiremos, si cabe con más ahínco, en el camino ya iniciado de impulsar la participación, apoyando a los compañeros y compañeras en todos los pueblos. Nuestro objetivo debe seguir siendo conseguir que en todos los municipios tengamos una Agrupación Local. Para ello, entre otras medidas, es fundamental consolidar un crecimiento continuado de afiliaciones, además de conseguir un volumen significativo de simpatizantes.
- 15.** Aun sabiendo que somos la provincia de Castilla La Mancha con mayor número de militantes, debemos fijarnos el objetivo de, no solamente consolidar este dato, sino aumentarlo consiguiendo un incremento de al menos un 20%.
- 16.** En esta idea resulta fundamental que al trabajo de nuestras Casas del Pueblo que seguiremos potenciando y aumentando, con la apertura de nuevas de ellas, sumando la colaboración del mundo asociativo, implicando para ello a nuestra militancia.
- 17.** Resulta asimismo imprescindible que promovamos la participación de la juventud en nuestro proyecto. Para ello fortaleceremos nuestra relación con Juventudes Socialistas de Ciudad Real, intentando aumentar la participación orgánica e institucional de más jóvenes. Las Juventudes Socialistas deben ser un motor imprescindible que trabaje de la mano de nuestra organización.

- 18.** En esa misma línea hemos de impulsar esa bandera que siempre ha guiado a este partido, como es la lucha por la igualdad de mujeres y hombres. Estas políticas de igualdad que llevamos defendiendo ya muchos años deben tener reflejo cierto tanto en la actividad orgánica como en la composición de listas electorales.
- 19.** Otro punto importante que no debemos olvidar como partido abierto a la sociedad es prestar una decidida atención a la población migrante, estando a su lado, haciendo nuestros sus problemas, y dándoles cauces de participación en nuestra organización.
- 20.** Para conseguir que nuestra militancia tenga una participación real en el partido, se arbitrarán procedimientos efectivos, a fin de que cuando un 20% de la militancia apoye una determinada iniciativa, ésta sea tomada en cuenta y discutida en los órganos de dirección.
- 21.** En el orden de la financiación del Partido y de su situación económico-financiera, la Comisión Ejecutiva Provincial tiene la obligación de velar por el cumplimiento de las obligaciones que incumben a las distintas Agrupaciones Locales, prestándoles asesoramiento, apoyo y colaboración. De igual forma, las Agrupaciones Locales deberán informar de sus actividades y su evolución financiera a la CEP, haciendo suyas las recomendaciones que ésta sugiera o, en su caso, proponga.
- 22.** La Comisión Ejecutiva Provincial fijará las aportaciones de los cargos públicos para la financiación del Partido, así como la aportación que los Grupos Municipales deban realizar a las Agrupaciones Locales.
- 23.** La CEP llevará a cabo un ejercicio total de transparencia, dando cuenta a toda la militancia de su situación económico-financiera.
- 24.** En esta nueva etapa nos comprometemos como Partido a dar prioridad en nuestras acciones a los temas que la sociedad ha hecho suyos y forman parte de sus preocupaciones. Así, en los momentos actuales hemos de atender a las personas, a las familias, en cuestiones tan controvertidas, pero tan importantes y demandadas como son la vivienda, la inmigración, el estado de bienestar, la nueva era digital, las pensiones, la justicia social o la solidaridad intergeneracional, entre otras.
- 25.** Por otra parte, hemos de centrarnos en desarrollar una política que acerque nuestro Partido más aún a la ciudadanía, en el objetivo común de mantener un sistema democrático defensor y garante de las libertades individuales, de la seguridad y de la justicia.
- 26.** En nuestro comportamiento como militantes hemos de ser coherentes con nuestros principios, la honestidad y la transparencia deben presidir nuestros actos. Lo que predicamos ha de corresponderse sin lugar a equívocos con lo que

hacemos. Seguiremos combatiendo, como ha sido estandarte en nuestra historia, la corrupción, las conductas políticas inadecuadas y la mala administración enarbolando la bandera de la tolerancia cero en ese tipo de comportamientos.

27. En el supuesto de que alguna persona afiliada sea condenada por un delito relacionado con su gestión pública, en temas relacionados con la corrupción, deberá ser suspendida de forma automática en su militancia, así como en aquellos cargos orgánicos que desempeñe.
28. Y no solo en casos de corrupción, sino también en casos de violencia de género y/o violencia sexual quedarán automáticamente expulsados del partido y sus cargos, en el caso de tenerlos, puestos a disposición de éste.
29. El Partido Socialista de la provincia de Ciudad Real se compromete al cumplimiento del programa electoral con el que se haya presentado a elecciones, así como a una explicación motivada a la ciudadanía, cuando determinadas circunstancias impidan tal compromiso, intentando construir previamente un consenso social y político a fin de que los cambios necesarios sean compartidos y, al menos, entendidos.
30. **1. El Campo, motor de desarrollo Económico y Empleo**
31. En la provincia de Ciudad Real, la combinación de los recursos naturales, culturales y gastronómicos y la importancia de un sector agroalimentario diversificado de calidad, son y deben seguir siendo un motor de desarrollo para las zonas rurales que permitan generar oportunidades para mantener la población y revertir la despoblación que sufren algunas zonas, vertebrando y aprovechando las potencialidades de toda la provincia.
32. El sector agroalimentario aporta a la economía regional un 18% de su PIB y en este sentido la provincia de Ciudad Real es la que lo hace en mayor medida. Destaca la producción de vino, de aceite de oliva, queso manchego y productos cármicos.
33. A estas producciones habría que sumar otras como la cebolla de La Mancha, el melón y la sandía, la berenjena de Almagro, el pan de Cruz etc., todo ello bajo diferentes figuras de calidad.
34. Además, en la importante industria agroalimentaria que aporta valor a las producciones y genera empleo, el sector cooperativo tiene un gran peso.
35. El fortalecimiento del apoyo al sector agropecuario pasa por, entre otras cuestiones, la modernización de las explotaciones agrícolas y ganaderas, la incorporación de jóvenes que garanticen el relevo generacional incorporando

explotaciones más grandes, más innovadoras y rentables, y la modernización y crecimiento de las industrias agroalimentarias que garantizan el futuro del sector.

36. Por eso seguiremos apostando por las líneas de ayuda desde el Gobierno de Castilla-La Mancha como "Mejora de explotaciones, FOCAL o Incorporación de jóvenes".
37. Las figuras de calidad aportan valor a nuestras producciones por lo que seguiremos apoyando las ya existentes, así como las de reciente creación como la DO Vinos Campo de Calatrava.
38. Trabajar de la mano del sector para orientar las producciones hacia los cultivos que generan más valor, más mano de obra y más fijación de población en el territorio, es fundamental para nuestra provincia.
39. La promoción de nuestros productos agroalimentarios es clave para aumentar la generación de riqueza de las producciones agrícolas y su transformación. FENAVIN debe seguir siendo la feria de referencia nacional del sector del vino y un escaparate al mundo para dar a conocer no solo los vinos de la región sino todos los recursos de la provincia.
40. Los cultivos leñosos están ganando protagonismo, especialmente el olivar, el almendro y sobre todo el pistacho. El plan estratégico del pistacho recientemente publicado por el Gobierno regional debe ser una oportunidad para generar valor en la transformación y la comercialización de las producciones garantizando que el mismo se quede en la provincia y genere empleo y desarrollo.

41. **2. Agua y Sostenibilidad**

42. El agua es imprescindible para garantizar el futuro del sector y la seguiremos defendiendo como recurso estratégico que es, especialmente en un contexto de cambio climático con menos precipitaciones y más irregulares y con temperaturas más altas.
43. La Demarcación del Guadalquivir supone una superficie nada desdeñable dentro de la provincia, si bien los aprovechamientos de los recursos no se ajustan al recurso generado ni a la superficie que ocupa. La garantía de éste para el abastecimiento de las comarcas de Puertollano, Almadén y Campo de Montiel es prioritaria, al igual que el aprovechamiento de la reserva recogida en el Plan hidrológico para la puesta en marcha y desarrollo de regadíos sociales en el Campo de Montiel.
44. En el Campo de Montiel son muy importantes los regadíos de Montizón para

conseguir una zona regable de hasta 1.500 hectáreas mediante la creación de un azud sobre el cauce del río Guadalén, desde el que bombear agua a diferentes balsas asociadas a esta zona.

- 45.** Por otro lado, el Alto Guadiana es el mayor ejemplo de desarrollo endógeno ligado al sector agroalimentario y de fijación de población. Así mismo representa un ecosistema ligado al Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel (PNTD) con unos valores ambientales únicos. Es imprescindible mejorar la gobernanza y la gestión del uso del agua, para conseguir un equilibrio que garantice el futuro de la agricultura ligado al regadío sostenible y el mantenimiento de los valores naturales
- 46.** Seguiremos trabajando por mejorar el conocimiento del recurso disponible y de las demandas, haciendo uso de las herramientas que nos proporcionan las nuevas tecnologías, para dar una salida a los expedientes de los pozos de explotaciones prioritarias sin resolver tras la liquidación del consorcio para el Alto Guadiana por parte del Partido Popular en el año 2016.
- 47.** Es imprescindible nuestro trabajo y compromiso para desarrollar la Tubería a la Llanura Manchega en su totalidad y garantizar el abastecimiento, para mejorar la gestión y la gobernanza del agua, para conseguir reservas de agua para el desarrollo de proyectos estratégicos para la provincia y para el relevo generacional en el campo, además de para mejorar el estado de las masas con el objetivo de recuperar el PNTD y garantizar que el agua siga siendo motor de desarrollo ligado a un uso sostenible.
- 48.** A través de la Tubería de la Llanura Manchega en el Campo de Calatrava conseguiremos solucionar un problema histórico de esta zona, para dotar de abastecimiento de agua de calidad a entre 35.000 y 40.000 habitantes de la provincia.
- 49.** Desde el PSOE de Ciudad Real estamos firmemente comprometidos con el impulso a las energías renovables como motor de desarrollo sostenible y creación de empleo de calidad.
- 50.** Ciudad Real ha experimentado un notable crecimiento en la instalación de energías renovables. A finales de septiembre de 2023, la provincia contaba con 1.618 MW de potencia instalada en energía solar fotovoltaica, distribuidos en diversos municipios como Manzanares, Puertollano, Brazatortas y Alcázar de San Juan. Además, existen 65 proyectos fotovoltaicos de competencia autonómica autorizados y 2 de competencia estatal, que se implementarán en los próximos años.
- 51.** En cuanto al hidrógeno verde, Puertollano se ha posicionado como un

centro neurálgico en su desarrollo. Proyectos como el de Hydnum Steel, que prevé una inversión de más de 1.600 millones de euros y la creación de hasta 1.100 empleos, destacan la relevancia de la provincia en este ámbito. Como desde el inicio del proyecto, continuaremos con nuestro firme compromiso y apoyo con el desarrollo del mismo.

- 52.** Nuestra provincia tiene un enorme potencial para liderar la transición energética, aprovechando recursos como la energía solar, eólica y el hidrógeno verde.
- 53.** Estas fuentes no solo nos permiten combatir el cambio climático, sino también generar riqueza y oportunidades en nuestros municipios, fijando población y revitalizando nuestras zonas rurales. Con políticas valientes, inversiones estratégicas y el apoyo decidido de las instituciones, haremos de Ciudad Real un referente en sostenibilidad, innovación y futuro.
- 54.** A nivel local, podemos impulsar iniciativas como la restauración de ecosistemas degradados, la promoción de prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles y la mejora de la gestión del agua para preservar espacios únicos como Las Tablas de Daimiel, Cabañeros y Ruidera.
- 55.** Reconocemos la importancia de este humedal único. Las Tablas de Daimiel son el último representante de las tablas fluviales en la llanura manchega.
- 56.** Agilizaremos los trabajos del Plan de Recuperación de las Tablas de Daimiel y el Alto Guadiana, para garantizar su preservación, apoyando las medidas encaminadas a la recuperación del humedal y garantizando el mantenimiento de la actividad agrícola y del sector agroalimentario con la colaboración entre agricultores, ecologistas y ayuntamientos, haciendo compatible la preservación del entorno con una agricultura respetuosa con el medioambiente.
- 57.** Las Lagunas de Ruidera son un Parque Natural fundamental, para la biodiversidad y el equilibrio ecológico de la provincia. Apoyamos proyectos de restauración ambiental, como la recuperación del Valle Kárstico de Hazadillas, con una inversión de más de 490.000 euros, financiados con fondos europeos. Estas acciones buscan revertir la degradación ambiental y promover la sostenibilidad del entorno.
- 58.** Además, es clave fomentar el turismo sostenible, la educación ambiental y la participación ciudadana para garantizar su protección. Con estas acciones, aseguramos el equilibrio entre conservación y desarrollo, dejando un legado natural para las futuras generaciones.

59. 3. Infraestructuras y Conectividad

60. Infraestructuras

- 61.** El sistema ferroviario de Ciudad Real desempeña un papel crucial como eje de transporte y conectividad, facilitando la movilidad de mercancías y personas. Su posición central en el mapa nacional refuerza su función como enlace clave entre diferentes regiones, promoviendo el desarrollo económico y logístico del territorio.
- 62.** La red de carreteras de Ciudad Real es esencial para garantizar la conexión entre el norte y el sur del país. Estas infraestructuras viales no solo favorecen la accesibilidad, sino que también impulsan la cohesión territorial y el dinamismo económico, facilitando el comercio y la integración de las áreas rurales en los principales circuitos económicos.
- 63.** Es fundamental finalizar la conexión entre el corredor Mediterráneo y el Atlántico mediante la construcción del trazado de la A-43 a su paso por Puertollano y Almadén, una infraestructura clave para mejorar la integración territorial y fomentar el desarrollo económico de estas regiones, así como completar la variante noroeste de Puertollano que conecte la A-41 con la N-420.
- 64.** Mantendremos con firmeza la necesidad de construir una autovía que conecte Ciudad Real con Toledo porque se trata de una necesidad estratégica para fortalecer la cohesión territorial entre ambas provincias, ya que mejoraría significativamente la movilidad, impulsaría el desarrollo económico local y facilitaría el acceso a servicios y oportunidades en toda la región.
- 65.** Es imprescindible continuar invirtiendo en la carretera N-430 para mejorar su seguridad, capacidad y estado general. Esta vía es fundamental para la conectividad entre diferentes regiones y su modernización impulsaría el desarrollo económico, además de garantizar desplazamientos más seguros y eficientes para sus usuarios y usuarias, así como la ejecución de las variantes como la de Piedrabuena y la de Fuente el Fresno.
- 66.** Otro importante eje vertebrador para la provincia lo tenemos que conseguir con el impulso de la mejora en la N-502 para garantizar una mayor capacidad y seguridad en el tránsito de vehículos, reforzando su papel estratégico que conecta la provincia de Ciudad Real con el resto de Castilla-La Mancha y otras regiones, favoreciendo la cohesión territorial evitando su paso por el núcleo urbano de Almadén para mejorar las condiciones de circulación y la seguridad viaria de la población.
- 67.** El Transporte sensible a la demanda implantado en el Campo de Montiel con más de 3.000 reservas al mes se ha convertido en un servicio muy solicitado por

vecinos y vecinas de esa comarca, su éxito nos muestra el camino para explorar en otras zonas afectadas por la despoblación como puede ser la comarca de Almadén.

68. Digitalización

69. La expansión de fibra óptica y tecnología 5G en la provincia, destacando proyectos como el Centro de Robótica e Inteligencia Artificial de Renfe en Alcázar de San Juan.

70. En este contexto se hace imprescindible trabajar de la mano de los ayuntamientos para detectar las necesidades concretas en cada municipio de manera que las redes de nueva generación puedan llegar a los polígonos industriales del medio rural y a las zonas empresariales o industriales donde se desarrollen proyectos de digitalización para la reactivación económica, garantizando de este modo el acceso a internet de alta velocidad en toda la provincia, especialmente en áreas rurales.

71. **4. Políticas Públicas-Servicios Públicos de calidad**

72. Garantizar los servicios públicos básicos en el medio rural, es imprescindible para que quienes deciden vivir en estas zonas no se vean obligados a abandonarlas. Además de una cuestión de igualdad, es un derecho y debemos convertirlo en una herramienta fundamental para vertebrar el territorio y potenciar el desarrollo económico de toda la provincia.

73. Educación, sanidad y servicios sociales garantizados en las zonas despobladas son un objetivo transversal de los gobiernos socialistas en Castilla-La Mancha y en la provincia de Ciudad Real.

74. El PSOE de Ciudad Real se afianza en su vocación municipalista, vocación que se ha ido consolidando a lo largo de los años. El municipalismo que impregna nuestra acción se ha convertido en una de nuestras principales señas de identidad.

75. Entendemos que una administración local moderna, y sobre todo eficaz, es garante de la consolidación de una provincia cada vez más cohesionada.

76. Esa vocación actualizada y transformada en realidad, garantizará un impulso de la actividad económica, proveerá con equidad los servicios públicos y garantizará un proceso de igualdad de oportunidades para la ciudadanía.

77. Trabajaremos para impulsar desde nuestro ámbito las reformas legales, tanto a nivel nacional como autonómico, que permitan potenciar la autonomía local. Por ello consideramos imprescindible la aprobación de un nuevo modelo de financiación local.

78. En esa misma línea, consideramos necesario potenciar la administración local a fin de dotar de un plan de acción específico para los pequeños municipios y entidades Locales Menores. Por ello entendemos que es preciso la aprobación de un Estatuto Básico de los Municipios de menor población.
79. De igual forma consideramos imprescindible una adaptación de la legislación en materia de contratación pública, para los municipios de menos de 10.000 habitantes. Haremos llegar esta reivindicación a los estamentos necesarios.
80. Nuestros ayuntamientos deben gozar de un papel cada vez más activo en el desarrollo económico y social del territorio, de una forma especial en el desarrollo del estado del bienestar y, en particular, en las materias relacionada con los servicios sociales, la educación o el mercado laboral.
81. Se precisa el establecimiento de mecanismos de comunicación fluidos entre las entidades locales y las administraciones nacional, autonómica y provincial.
82. **Mayores y bienestar social**
83. Las y los socialistas siempre hemos defendido a lo largo de nuestros años de gobierno en nuestros ayuntamientos y en la Diputación de Ciudad Real, la prioridad de las políticas sociales: el progreso no puede medirse únicamente en términos de desarrollo económico.
84. La cohesión social y los indicadores que la miden, deben incorporarse junto a los indicadores económicos para valorar el progreso de la sociedad de nuestra provincia.
85. Hoy las ideas y valores vuelven a cobrar la fuerza que nunca debieron perder. La socialdemocracia debe dar la batalla de las ideas en aras de hacer posible en la sociedad el ideal de la Ilustración basado en la Libertad, Igualdad y Fraternidad.
86. El Sistema de Servicios Sociales público es una política irrenunciable para mejorar la calidad de vida de todas las personas que viven en Ciudad Real.
87. La militancia socialista de la provincia de Ciudad Real cree en la inversión social para consolidar derechos de la ciudadanía, y así avanzar en la igualdad real. El avance de los servicios sociales en nuestros pueblos ha permitido tejer un sistema basado en los servicios públicos de calidad y coordinados con el tercer sector social.
88. Nuestra comunidad autónoma es pionera en garantizar servicios especialmente en las zonas despobladas, ya que hemos reforzado las políticas sociales en la Ley de lucha contra la despoblación de Castilla-La Mancha.
89. Las y los socialistas de Ciudad Real nos comprometemos en la articulación de medidas para evitar la amenaza de la cronificación de la pobreza, que debe ser

abordada de forma integral y realizando una labor de prevención que evite las situaciones de exclusión social.

90. Nuestros gobiernos socialistas han venido ampliando con enorme esfuerzo programas y recursos como la ayuda a domicilio o la teleasistencia domiciliaria, debemos crecer y mejorar los servicios para que las personas permanezcan el máximo tiempo posible viviendo con calidad de vida en su entorno.
91. Si hablamos de ayuda a domicilio, la evolución experimentada habla por sí misma en la provincia de Ciudad Real en los últimos nueve años se ha duplicado, alcanzando 1,5 millones de horas, y eso nos ha permitido pasar de 7.000 a 10.000 personas atendidas.
92. La experiencia de trabajo e impulso de los servicios sociales en nuestra provincia, nos permiten ir avanzando en su adaptación en las zonas rurales, nuestro compromiso es ir apostando por estos servicios públicos de calidad a través de pueblos/entidades mancomunadas que permita garantizar el servicio en municipios de menor población de nuestra provincia.
93. Para garantizar estos servicios, especialmente en las zonas más despobladas, hemos reforzado las políticas sociales en la Ley de lucha contra la despoblación, que garantiza la igualdad de oportunidades a toda la ciudadanía de Castilla-La Mancha y, por lo tanto, de nuestra provincia.
94. Nuestro sistema se sustenta en la colaboración, siendo los municipios donde se prestan los servicios más cercanos a la ciudadanía. De ahí la necesidad de acompañar y financiar a la administración local para garantizar la atención a sus vecinos y vecinas.
95. En Ciudad Real, el tercer sector desarrolla sus acciones de forma participada, coordinada, concertada y cercana abriendo las puertas de la administración y haciéndoles parte del desarrollo social de nuestra provincia.
96. Para las y los socialistas es un orgullo el avance histórico que ha supuesto la promoción de la autonomía personal y la atención a las personas en situación de dependencia. Nuestra Ley 39/2006 ha generado un nuevo derecho a la ciudadanía, que ha permitido que las personas en situación de especial vulnerabilidad tengan apoyos para desarrollar sus actividades básicas de su vida diaria y conseguir autonomía personal.
97. Nuestra comunidad autónoma se ha convertido en una comunidad avanzada en el ámbito de la dependencia, ha sido fruto de unas políticas decididas que nos han permitido tener la mejor valoración en nuestro país.
98. En este sentido, la Asociación de *Directores y Gerentes de Servicios Sociales* ha reconocido en su último informe, el del 2024, a nuestra región como la que

mejor implementa la Ley de Dependencia en todo el país, concediéndole una puntuación de 8,3 remontando el retroceso de 4 años del gobierno del PP en Castilla-La Mancha.

- 99.** La atención centrada en la persona debe de impregnar el nuevo modelo, exigiendo este modelo de servicios y prestaciones acordes a las necesidades de apoyo y priorizando la atención en los entornos más cercanos, fomentando los servicios domiciliarios para que nuestras personas dependientes puedan seguir en nuestros pueblos con las máximas garantías de atención y calidad de vida.
- 100.** En nuestra provincia se hace necesario fortalecer la Red Pública de SEPAP-Mejora-T, que es innovadora en España, que desarrolla una función preventiva y habilitadora de las capacidades físicas y cognitivas de las personas dependiente, siendo reconocida como mejor iniciativa pública a nivel nacional.
- 101.** Castilla-La Mancha es la segunda comunidad autónoma con mayor cobertura de plazas residenciales para mayores de toda España. En la provincia de Ciudad Real contamos con más de 5000 plazas, de las cuales prácticamente dos tercios son de carácter público y por ello debemos fomentar la construcción de nuevos centros residenciales, así como la renovación de los centros actuales para trabajar en entornos de convivencia.
- 102.** Nuestra provincia debe de seguir fortaleciendo la Red Pública de Residencias de Mayores, que se sitúa entre las mejores de España.
- 103.** Tan importante como atender a las personas que se encuentran en situación de dependencia es poder prevenirla y retrasarla. Por ello es fundamental continuar reforzando los programas de envejecimiento activo y de ocio saludable como los talleres del bienestar y el termalismo social, que se han recuperado tras el paso de la derecha por nuestra comunidad autónoma.
- 104.** En nuestros ámbitos de gobierno se establecerán programas y estrategias vinculadas a la actividad física y a la capacitación digital de nuestras personas mayores, sobre todo en el mundo rural.
- 105.** Desde el Grupo Socialista de la Diputación vamos a trabajar para que la institución gobernada por PP y Vox incremente los fondos para poder subvencionar a las entidades y asociaciones para equipamiento y programas de carácter social. Las entidades del tercer sector son una pieza clave para la red de cuidados y atención a las personas en nuestra provincia.
- 106.** Las personas con discapacidad deben estar en el centro de nuestras políticas, por ello debemos avanzar en materia de accesibilidad, empleabilidad, atención social y promoción de la autonomía personal -en aquellos casos

en que sea posible-, siempre de la mano de un tercer sector social fuerte y serio como es el de nuestra provincia.

107. Las personas con discapacidad que residen en la provincia presentan unas altas tasas de actividad en comparación con la media nacional, pero debemos seguir apostando por ofrecer oportunidades laborales a través de su formación y cualificación para seguir avanzando en su inclusión en el mercado laboral.

108. La sostenibilidad de nuestro sistema de prestación de servicios sociales de nuestra comunidad autónoma y nuestra provincia, es una cuestión que nos afecta y nos debe de preocupar a las y los socialistas, ya que tenemos que construir un sistema eficaz que permanezca y garantice este derecho a nuestra ciudadanía.

109. En un mundo individualista, la militancia socialista tiene que seguir apostando y ahora más que nunca por la colaboración y solidaridad como imprescindibles para nuestro avance como sociedad.

110. Sanidad

111. Reafirmamos nuestro compromiso con una sanidad pública, universal y de calidad que esté a la altura de las necesidades de la ciudadanía. Somos conscientes de que garantizar una atención sanitaria eficiente requiere un esfuerzo constante para reforzar los recursos, tanto en nuestros hospitales como en los centros de atención primaria.

112. Por ello, trabajamos incansablemente para asegurar que nuestros servicios sanitarios cuenten con la tecnología, infraestructuras y personal adecuados para ofrecer una atención rápida, cercana y humana.

113. En nuestros hospitales, seguimos apostando por la ampliación de servicios especializados, la modernización de equipamientos y el refuerzo de los equipos médicos, con el objetivo de reducir los tiempos de espera y mejorar los diagnósticos y tratamientos.

114. Por eso apostamos de manera decidida por la ampliación del Hospital Universitario Mancha Centro de Alcázar de San Juan que supondrá la modernización de esta infraestructura y la mejora de su funcionalidad y eficiencia.

115. Cumpliendo con el compromiso del PSOE de la provincia de Ciudad Real, seguiremos apoyando la culminación de la construcción de una infraestructura tan necesaria como imprescindible como es el nuevo Hospital Santa Bárbara en Puertollano con un presupuesto estimado de 116 millones de euros.

116. En atención primaria, nuestro trabajo se centra en dotar a los centros de salud de medios suficientes para atender las demandas crecientes, especialmente en nuestras zonas rurales, ya que la atención sanitaria debe ser accesible para toda la población, independientemente de dónde vivan.
117. En esa misma línea, apoyaremos los proyectos en proceso del Centro de Salud Tomelloso I, Manzanares o Alcoba de los Montes.
118. Trabajaremos con responsabilidad por nuevas infraestructuras sanitarias como son los centros de salud de Albaladejo, Alcázar de San Juan, Carrión de Calatrava, Ciudad Real I y Ciudad Real IV en la capital, o el nuevo centro de salud de Herencia y Argamasilla de Calatrava.
119. Además, desde nuestra provincia impulsaremos la creación de mecanismos de control y evaluación en los sistemas de prestación de servicios sanitarios. Esto nos permitirá identificar áreas de mejora, optimizar los recursos y garantizar que la ciudadanía reciba la atención que merece. La transparencia y la eficiencia en la gestión de la sanidad son pilares fundamentales de nuestro modelo.
120. Entendemos también la necesidad de abordar el reto demográfico en el ámbito sanitario, especialmente en las áreas rurales de Ciudad Real. Por ello, trabajaremos para incrementar, de manera progresiva, el número de profesionales sanitarios en estas zonas. Nuestro objetivo es garantizar la estabilidad laboral de del personal sanitario y el personal auxiliar, así como atraer nuevos talentos a nuestras áreas más despobladas, incentivando su permanencia con condiciones laborales dignas y programas de formación continua.
121. Es nuestra prioridad tener un sistema de salud adaptado a nuestro territorio, por ello, continuaremos impulsando los helisuperficies necesarias para nuestra provincia.
122. La sanidad pública es el mayor baluarte de nuestro estado del bienestar y no vamos a escatimar esfuerzos para fortalecerla. Desde Ciudad Real, seguimos liderando el cambio con medidas concretas que refuercen la confianza de la ciudadanía en su sistema sanitario. Para el PSOE, cuidar la salud de las personas no es solo una prioridad, es nuestra mayor responsabilidad.
123. Seguiremos construyendo una sanidad pública que sea el orgullo de nuestra provincia y una garantía para el futuro de todos y todas.
124. Educación
125. Seguiremos potenciando la colaboración entre la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) y las entidades locales a través de iniciativas como la UCLM Rural, que conecten la formación académica con el desarrollo del territorio.

- 126.** Trabajaremos para crear programas que fomenten la interacción entre la universidad y las empresas, promoviendo la innovación y aumentando la competitividad en la provincia.
- 127.** Apostaremos por digitalizar los procesos educativos para combinar formación en línea y presencial, garantizando una experiencia integral y adaptada a los nuevos tiempos.
- 128.** Continuaremos respaldando el trabajo de centros como el Centro Nacional del Hidrógeno y el IRIAF para impulsar el conocimiento y la innovación tecnológica y su traslado al sistema productivo para provocar un impacto positivo en la economía y en la sociedad.
- 129.** Somos conscientes de que la Formación Profesional (FP) es una herramienta clave para impulsar el desarrollo económico y social de nuestra provincia. Apostamos por fomentar la FP en sectores estratégicos como las energías renovables, la digitalización y la agroindustria, áreas que no solo generan empleo de calidad, sino que también son fundamentales para afrontar los retos del futuro y posicionar a Ciudad Real como referente en innovación y sostenibilidad.
- 130.** Nuestro compromiso incluye la creación de programas adaptados a las demandas del mercado laboral, vinculando la formación al tejido empresarial de la región. Así, aseguramos que nuestros jóvenes y trabajadores en activo dispongan de las competencias necesarias para liderar la transformación económica. Esta apuesta por la FP es, además, una garantía de equidad y progreso en todo el territorio.
- 131.** Desde el PSOE proponemos reforzar la colaboración entre centros educativos, empresas y administraciones públicas para impulsar prácticas de calidad y proyectos de I+D+i que beneficien a la comunidad.
- 132.** Además, trabajaremos por la ampliación y modernización de las infraestructuras educativas, asegurando que nuestro alumnado cuente con los recursos tecnológicos más avanzados. Con esta visión, no solo fomentamos el empleo juvenil, sino también la adaptación de nuestra economía a los desafíos globales del cambio climático y la transformación digital.
- 133. Vivienda**
- 134.** Los y las socialistas de la provincia de Ciudad Real enfrentamos también un desafío clave en relación con la vivienda como es garantizar el acceso digno a un hogar, especialmente en un contexto de creciente desigualdad y especulación inmobiliaria. Nuestro compromiso es claro: abordar la problemática desde una perspectiva progresista, solidaria y transformadora.

- 135.** En primer lugar, trabajaremos para fomentar el acceso a la vivienda asequible mediante la promoción de vivienda pública y la colaboración con los municipios. Es necesario aumentar la inversión en infraestructuras que permitan la construcción de viviendas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente, priorizando siempre a la juventud, las familias y las personas vulnerables.
- 136.** Somos conscientes del importante reto de impulsar la modificación de las leyes del suelo para adaptar la normativa urbanística a las necesidades actuales. Es fundamental flexibilizar los usos, por ejemplo, de los espacios dotacionales en los municipios, permitiendo su aprovechamiento para la construcción de vivienda asequible. Con ello, avanzaremos en la creación de entornos urbanos más inclusivos, sostenibles y alineados con el derecho a una vivienda digna.
- 137.** Los y las socialistas construiremos una provincia más justa y solidaria y lo haremos reforzando el diálogo con la ciudadanía, asegurándonos de que las políticas de vivienda respondan a sus necesidades reales. Porque desde el PSOE de Ciudad Real entendemos que un hogar digno no es un privilegio, sino un derecho fundamental que debemos defender con todas nuestras fuerzas.

138. 5. Igualdad

139. Igualdad entre mujeres y hombres

- 140.** Solo el PSOE puede impedir el retroceso en las políticas transversales en materia de igualdad y garantizar el desarrollo y cumplimiento de la agenda feminista, junto con las asociaciones, entidades y movimiento feminista de nuestra provincia.
- 141.** Una de las principales batallas después de tantos años y políticas establecidas por los gobiernos socialistas, es la del negacionismo de fuerzas políticas como Vox que, de la mano del Partido Popular, en las instituciones han marcado como objetivo eliminar las políticas de igualdad e invisibilizar a la mitad de la población que somos las mujeres y negar la violencia machista.
- 142.** El PSOE de Ciudad Real se compromete a restablecer las concejalías de Igualdad en todos los ayuntamientos donde han sido suprimidas por los gobiernos municipales de PP-Vox, siendo estas áreas de gobierno fundamentales ya que son las responsables de impulsar y velar por unas políticas públicas donde se establezcan medidas transversales de igualdad entre mujeres y hombres, así como incrementar recursos públicos de los Ayuntamientos para erradicación, prevención y sensibilización contra la violencia machista.

- 143.** Es una obligación de la militancia socialista reaccionar con contundencia y pedagogía ante las fuerzas políticas que fomentan la idea de que la violencia de género no existe. No podemos obviar que estos discursos debilitan a las víctimas y empoderan a los maltratadores, de manera que la militancia socialista no se pondrá de perfil ante este discurso negacionista de la ultraderecha.
- 144.** La violencia estructural que sufren las mujeres por el hecho de serlo, que hemos venido denominar violencia de género o machista, no se reduce a la violencia que se da en el ámbito de la pareja o ex – pareja, sino que también engloba otras formas y manifestaciones de violencia como son: la violencia sexual, la violencia que se ejerce contra menores de forma vicaria, la violencia económica, la cosificación del cuerpo de las mujeres o su explotación sexual y reproductiva, etc.
- 145.** Nuestra Comunidad Autónoma, con gobiernos socialistas, ha sido siempre pionera desarrollando leyes como nuestra Ley de Prevención de Malos Tratos y de Protección a las mujeres maltratadas en el 2001, que abrió paso a la aprobación de la Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género en el ámbito estatal. Con la Ley 4/2018, de 8 de octubre para una Sociedad libre de Violencia de Género, donde se incluyen las diversas formas y manifestaciones de la violencia que se ejerce contra las mujeres, dotando a los poderes públicos de los medios necesarios para poder prevenirlas, combatirlas y proteger una atención integral a las víctimas.
- 146.** El PSOE de Ciudad Real, rechaza, de manera expresa, toda práctica que suponga la mercantilización de los cuerpos de las mujeres y de las niñas y niños. Los vientres de alquiler, la prostitución y la trata con fines de explotación sexual son ejemplos claros de dicha discriminación y violencia.
- 147.** En esta lucha contra la trata de mujeres, niñas y niños con fines de explotación sexual, el PSOE de Ciudad Real, desde su ámbito de actuación, impulsará a los ayuntamientos para que se adhieran a la Red de Municipios libres de trata y explotación sexual, y fomentará la realización de actividades de sensibilización como son los actos en torno al 23 de septiembre como Día Internacional contra la trata con fines de explotación sexual, contando con los colectivos, plataformas activistas y asociaciones feministas.
- 148.** El PSOE de Ciudad Real, reivindica el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, como un instrumento necesario e irrenunciable para nuestros ayuntamientos, que se debe de reforzar y actualizar, para que también estas administraciones tengan más herramientas para su lucha contra la violencia machista.
- 149.** La brecha laboral existente entre mujeres y hombres debe seguir ocupándonos y

preocupándonos. Siendo cierto que en nuestra comunidad autónoma se ha reducido 15 puntos desde el año 2015, lo cierto es que las mujeres ocupan puestos más precarios laboralmente. Las excedencias, las reducciones de

jornadas, renunciadas a mayores cotas de responsabilidad o, incluso, a promocionar son una constante en la carrera profesional de muchas mujeres, que posteriormente repercute en la brecha de las pensiones de las mujeres con respecto a las de los hombres.

- 150.** La corresponsabilidad familiar igualitaria sigue siendo una asignatura pendiente, por eso desde nuestro partido nos debemos comprometer con el desarrollo de actividades organizadas para garantizar la corresponsabilidad de las familias de nuestra provincia, siendo clave este compromiso en las zonas rurales. Y no lo hacemos solamente pensando en que las familias puedan conciliar, que ya es un magnífico objetivo en sí mismo, sino también pensando en que la mochila del cuidado recaerá esencialmente sobre las mujeres y eso limita, en demasiadas ocasiones, su acceso a empleos dignos y su participación social y política.
- 151.** El PSOE en nuestra provincia garantizará el reconocimiento a las personas que han luchado y trabajado por la igualdad entre mujeres y hombres y por la erradicación de la violencia contra las mujeres, por lo que retomaremos los Premios Concha Tolosa por la erradicación de la violencia machista, para reconocer el trabajo de mujeres, colectivos y entidades que están trabajando en este sentido.
- 152.** Las y los socialistas de la provincia de Ciudad Real se comprometen a establecer medidas de apoyo al deporte femenino, tanto en el deporte base como en el deporte federado. Se seguirá trabajando en la equiparación de la financiación a los clubes de la provincia como ya inició la diputación socialista, además de que se trabajará en la visibilización de nuestras deportistas en disciplinas tanto individuales como de equipos.
- 153.** Los gobiernos socialistas en nuestra provincia garantizarán el desarrollo de la práctica de deporte de competición de las mujeres con la creación de becas deportivas.
- 154.** Impulsaremos actuaciones encaminadas para recuperar nuestra memoria feminista. Nuestra provincia ha sido referente en la lucha feminista y en la creación de tejido asociativo y redes de mujeres, por lo que es necesario impulsar la búsqueda documental de estas referencias para que las personas jóvenes conozcan a las mujeres referentes de nuestra provincia. Que la historia de nuestra provincia se conozca en su plenitud con la necesaria perspectiva de género debe ser un objetivo en el que trabajar.

- 155.** Trabajaremos para activar foros participativos, como el Foro Provincial de Igualdad, y para aumentar el presupuesto provincial en políticas de igualdad y el trabajo conjunto con los ayuntamientos y, especialmente, con los del ámbito rural.
- 156.** El PSOE de Ciudad Real articulará las medidas necesarias para crear un espacio abierto de reflexión y de análisis sobre las aportaciones del feminismo a la sociedad, donde se puedan analizar en este foro/escuela las causas que sustentan las desigualdades entre mujeres y hombres, especialmente atendiendo a las zonas rurales y a las mujeres mayores.
- 157.** Promoveremos e incrementaremos las ayudas al tejido asociativo de mujeres de nuestra provincia, para el desarrollo de sus actividades, dotándolas de medios propios para alcanzar sus objetivos y teniendo en cuenta prioritariamente las asociaciones de mujeres en el ámbito rural y la programación de estas actividades para las mujeres mayores.
- 158.** Nos comprometemos con las mujeres que quieran emprender y generar riqueza en nuestros pueblos, apoyando el emprendimiento femenino con la dotación de medios y acompañamiento en la puesta en marcha de sus iniciativas empresariales.
- 159.** El feminismo siempre ha sido, debe de ser y será el hilo conductor de las acciones normativas en materia de igualdad y diversidad. Es por ello, que hay que trabajar por el empoderamiento de las mujeres LBT de forma constante, desarrollando políticas públicas que busquen acabar con la brecha de género, con medidas de acción positiva que combatan la discriminación múltiple que pueden sufrir estas mujeres.
- 160.** Políticas de Diversidad Sexual. Derechos LGTBI
- 161.** No existe realidad objetiva que justifique la desigualdad social, ni que haya personas rechazadas, discriminadas o víctimas de violencia ya sea física o simbólica. Por tanto, es terriblemente injusto que las personas LGTBI, sean discriminadas y por ello, no podemos permanecer impasibles. En la provincia de Ciudad Real, la diversidad es un valor que reconocemos positivo para la convivencia y el desarrollo humano.
- 162.** El PSOE es el partido que ha materializado los derechos en materia de libertad sexual y que, junto al activismo, garantiza la puesta en marcha de acciones y de políticas de diversidad como se ha venido demostrando en nuestra provincia, con un aumento significativo de acciones por la igualdad de las personas LGTBI.
- 163.** Impulsaremos el trabajo conjunto y apoyo con las asociaciones y colectivos

LGTBI de nuestra provincia para la realización de actividades que favorezcan la prevención de la discriminación de las personas LGTBI y la conmemoración de fecha significativas como el 28 de junio, Día Internacional del Orgullo, en los ayuntamientos, especialmente en los de zonas rurales.

- 164.** Para generar igualdad disponemos de instrumentos como nuestra Ley 5/2022, de 6 de mayo, de diversidad sexual y derechos LGTBI de Castilla-La Mancha, una ley que nació desde el consenso y el trabajo con las asociaciones del colectivo LGTBI, y que actúa los ámbitos educativos, social, laboral, de la salud, cultural, del bienestar social, de la protección ciudadana, de la participación, de la sostenibilidad y de la solidaridad.
- 165.** Han sido también los gobiernos locales socialistas los que han promovido la visibilidad de las personas LGTBI en nuestra provincia. Son los ayuntamientos y la Diputación gobernada por el PSOE desde donde se ha dado mayoritariamente el reconocimiento a la diversidad sexual, por lo que debemos seguir poniendo en valor la implicación de los gobiernos locales como agentes de cambio.
- 166.** Las y los socialistas de Ciudad Real, desde nuestros ámbitos de gobierno, apoyaremos las asociaciones y entidades del colectivo LGTBI, incrementando las ayudas para la realización de sus actividades y dotándolas de medios propios para conseguir un objetivo tan deseado como la igualdad.
- 167.** Desde el PSOE de Ciudad Real, nos sumaremos y promoveremos iniciativas y acciones que mejoren las oportunidades de jóvenes LGTBI en nuestra provincia, incorporando el sexilio como factor de despoblamiento que abordaremos en nuestras políticas.
- 168.** Con la presencia de la ultraderecha en las instituciones se ha quebrado el consenso institucional en el apoyo y reconocimiento a la igualdad, la no discriminación y la visibilidad y lucha por la erradicación de las discriminaciones. Esa ruptura conlleva que los discursos de odio sean la antesala de los delitos de odio. En este sentido, entendemos necesario profundizar en acciones y medidas de sensibilización y formación desde las instituciones para prevenir las violencias machistas y lgtbifóbicas.
- 169.** Desde el PSOE de Ciudad Real, condenamos toda violencia por LGTBIFOBIA y trabajaremos para frenar los discursos de odio.
- 170.** Oportunidades para la juventud
- 171.** La juventud es el motor de cambio, el corazón de nuestras comunidades y la protagonista de las transformaciones que queremos ver en España.

- 172.** Desde el PSOE de Ciudad Real entendemos que invertir en la juventud no es solo una apuesta por la justicia social, sino una necesidad para construir una provincia más próspera, inclusiva y con oportunidades para toda la ciudadanía.
- 173.** Por ello, debemos abordar los desafíos que enfrentan las nuevas generaciones: el acceso al empleo digno, la vivienda asequible, la educación de calidad y el derecho de participar activamente en las decisiones que afectan a sus vidas.
- 174.** En materia de educación, fomentaremos el desarrollo de programas de empleo que incluyan formación en áreas emergentes como energías renovables, turismo, hostelería, construcción sostenible y agricultura.
- 175.** Continuaremos promoviendo que nuestra juventud, al concluir sus estudios, puedan acceder a contratos formativos en zonas rurales, ayudando a retener el talento local y a dinamizar estas áreas.
- 176.** Apostaremos por la implementación de programas que enseñen habilidades digitales para que la juventud pueda competir en un mercado laboral cada vez más tecnológico.
- 177.** Favoreceremos el incremento de becas y congelación de los precios públicos para garantizar equidad en el acceso universitario.
- 178.** Seguiremos desarrollando políticas que favorezcan la adquisición de vivienda para jóvenes en zonas rurales afectadas por la despoblación.
- 179.** El acceso al ocio y la cultura, especialmente de las personas más jóvenes, puede condicionar el lugar de residencia. Por ello es necesario garantizar el mismo en las zonas afectadas por la despoblación. La disponibilidad de acceso a internet de alta velocidad es una forma de conseguirlo, pero la sociedad demanda algo más. Hay que promover las distintas opciones de ocio y cultura también el territorio, a nivel local y/o comarcal, facilitando a su vez la movilidad de las personas ligada al mismo.
- 180.** Cohesión territorial y social
- 181.** Desarrollo rural
- 182.** Es necesario continuar el trabajo del Gobierno socialista de Castilla-La Mancha que aprobó en 2021 una ley frente a la despoblación en base a la cual se está desarrollando una estrategia con un enfoque transversal para garantizar derechos y servicios públicos; fomentar el emprendimiento o el empleo; facilitar la movilidad, la conectividad digital o el acceso a la vivienda y ventajas fiscales para que quienes viven en nuestros pueblos tengan los mismos derechos y oportunidades que quienes viven en el medio urbano.

- 183.** Ya es una realidad que vivir en municipios afectados por la despoblación supone tener acceso a deducciones fiscales, que en el año 2023 beneficiaron a 32.000 personas con un beneficio de 9,7 millones de euros.
- 184.** Por ello que debemos mantener nuestro compromiso con la estrategia de despoblación de nuestra región para que se pueda mantener la deducción de hasta el 25% por estancia efectiva en zonas escasamente pobladas, del 15% para adquisición o rehabilitación de una vivienda habitual en zonas escasamente pobladas.
- 185.** Estas políticas incluyen también la reducción de más del 50% en impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos para adquisición de vivienda habitual o local para negocios o la deducción de 500 € durante los dos primeros años en la cuota íntegra autonómica por traslado de vivienda habitual por motivos laborales en zonas escasamente pobladas.
- 186.** En este nuevo modelo fiscal, reflejado en los dos párrafos anteriores, y para evitar la ruptura con el principio de redistribución de renta y progresividad fiscal que caracterizan nuestra ideología, proponemos el establecimiento de un baremo que proporcione adecuadamente el nivel de renta con el incentivo fiscal que pretende.
- 187.** Viviendas vacías y falta de viviendas para quienes quieren irse a vivir al medio rural son dos realidades que conviven y dificultan la lucha contra la despoblación. Hay que explorar nuevas fórmulas para habilitar viviendas a nuevos habitantes, jóvenes. El ejemplo de Ballesteros de Calatrava con la rehabilitación de dos viviendas de maestros es una de las opciones, al igual que la creación de bolsas de viviendas bajo la supervisión de la administración para aportar seguridad tanto a quien arrienda como a quien alquila.
- 188.** El acceso al empleo y el apoyo al emprendimiento en las zonas despobladas es imprescindible para poder desarrollar los proyectos vitales que asienten la población. Seguiremos apostando por el Bono de emprendimiento, de 27.000 € a través de los grupos de desarrollo rural, y por las ayudas hasta el 65% en inversión, porque son una buena herramienta para conseguir los objetivos establecidos en torno a la creación de empleo y diversificación económica.
- 189.** También se consiguen estos objetivos a través de las medidas de acción positiva en todas las convocatorias de ayudas a empresas y autónomos, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de del Gobierno regional.
- 190.** Apoyaremos, así mismo, que existan ayudas para la contratación indefinida en zonas despobladas, para mujeres y para el inicio de actividad por personas cualificadas, universitarias, con FP o certificado de profesionalidad.

- 191.** Además, apostaremos por el Bono talento rural que permita ayudar a sufragar los gastos asociados al traslado de residencia a zonas afectadas por la despoblación para personas con cualificación universitaria o profesional.
- 192.** Seguiremos desarrollando las actuaciones incluidas en una ley socialista como es el Estatuto de las Mujeres Rurales porque suponen una apuesta decidida por la visibilización del trabajo de las mujeres rurales gracias a medidas como la presencia obligada de un 40% en órganos de decisión de organizaciones, cooperativas, etc.
- 193.** Por otra parte, los siete Grupos de Desarrollo Rural que abarcan todo el territorio rural de la provincia, están compuestos por los principales actores públicos y privados de cada zona y tienen la experiencia y el conocimiento para contribuir de manera decidida al desarrollo territorial, la diversificación económica y la generación de nuevas oportunidades.
- 194.** Por eso desde el Gobierno del PSOE en Castilla-La Mancha se han puesto a su disposición más de 22 millones de euros además de las herramientas necesarias para mejorar su eficiencia y su eficacia. Aumenta también la capacidad de realizar proyectos propios de promoción territorial con carácter comarcal de un 8% de su cuadro financiero hasta un 50%.
- 195. Memoria Democrática**
- 196.** El PSOE de Ciudad Real mantiene vivo, y si cabe con más fuerza que nunca, un compromiso real con la gestión pública de la memoria histórica, ahondando en la construcción de un relato democrático del pasado histórico reciente de esta provincia.
- 197.** Desde siempre hemos hecho nuestras las recomendaciones de Naciones Unidas en la gestión de la memoria histórica. Somos conscientes de la deuda que tenemos con quienes nos precedieron y fueron víctimas de violencia y represión, a causa de su compromiso con la libertad y lo que representaban y representan los valores democráticos.
- 198.** En esta línea, fue un gobierno socialista liderado por José Luis Rodríguez Zapatero el que tomó la iniciativa para que se aprobara la Ley sobre la Memoria Histórica (Ley 52/2007, de 26 de diciembre) por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura. Más tarde se aprobó también la Ley 20/2022 de 19 de octubre, de Memoria Democrática, igualmente promovida por un gobierno socialista, el de Pedro Sánchez.
- 199.** Esta última pretende, por un lado, fomentar el conocimiento de las etapas democráticas de nuestra historia y de todas aquellas figuras individuales y movimientos colectivos que, con grandes sacrificios, fueron construyendo

progresivamente los nexos de cultura democrática que permitieron llegar a los acuerdos de la Constitución de 1978 y al actual Estado Social y Democrático de Derecho para defender los derechos de españoles y españolas, sus nacionalidades y regiones. Por otro lado, pretende preservar y mantener la memoria de las víctimas de la Guerra y la dictadura franquista, a través del conocimiento de la verdad, como un derecho de las víctimas, el establecimiento de la justicia y fomento de la reparación y el establecimiento de un deber de memoria de los poderes públicos, para evitar la repetición de cualquier forma de violencia política o totalitarismo.

- 200.** Ciudad Real ha sido una de las provincias españolas donde la represión de la posguerra fue más intensa y donde, curiosamente, menos se había investigado sobre las fosas comunes donde fueron a parar muchos vecinos y vecinas de la provincia.
- 201.** Desde la promulgación de la Ley 52/2007, reforzada con la más reciente y arriba mencionado Ley 20/2022, ha quedado comprobado que debemos ser los y las socialistas quienes avancemos en la gestión de la memoria de nuestro pasado más reciente, convirtiéndose en la condición necesaria para el logro de nuestra identidad.
- 202.** Fue la Diputación Provincial de Ciudad Real, presidida por un socialista, José Manuel Caballero, quien puso en marcha la iniciativa pionera del proyecto ya consolidado de Mapas de Memoria que se materializó a través de la colaboración y trabajo conjunto de la Diputación y el Centro Internacional de Estudios de Memoria y Derechos Humanos, además de con la colaboración y ayuda de compañeros y compañeras de distintas Agrupaciones Locales del PSOE de la provincia.
- 203.** Esta iniciativa ha permitido la estimación del número de víctimas, así como los múltiples escenarios y vertientes de la complejidad de la violencia franquista.
- 204.** Hemos de continuar en esta línea, recogiendo nuevos testimonios de víctimas de la represión y de sus familiares, así como la localización, señalización, prospección y exhumación de todas las fosas comunes en esta provincia.
- 205.** Desde el Partido Socialista en esta provincia nos comprometemos, una vez más, con el derecho de las víctimas del franquismo y sus familiares a la reparación moral y la recuperación de su memoria, basándonos en los principios irrenunciables de verdad, justicia, reparación, como igualmente en los valores democráticos de concordia, convivencia, pluralismo político y defensa de los derechos humanos. Todo ello en el contexto de una cultura de paz e igualdad de hombres y mujeres.

- 206.** Nos sumamos así, de una forma plena y efectiva, al compromiso adquirido con la aprobación de la citada Ley 20/2022 de cerrar una deuda de la democracia española, y en particular de esta provincia, con su pasado y fomentar un discurso común basado en la defensa de la paz, el pluralismo y la condena de toda forma de totalitarismo político que ponga en riesgo el efectivo disfrute de los derechos y libertades inherentes a la dignidad humana. Compromiso que lo es también con el futuro, defendiendo la democracia y los derechos fundamentales como paradigma común y horizonte imborrable de nuestra vida pública, convivencia y conciencia ciudadana.
- 207.** Seguiremos avanzando en la recuperación de la Memoria, alejándonos del frentismo político, siguiendo en la línea que nos hemos marcado de un rigor científico que avale nuestra actuación.
- 208. 6. Ciudad Real en Castilla-La Mancha y España.**
- 209.** Ciudad Real ocupa un lugar destacado en el corazón de Castilla-La Mancha y en el entramado de España. Es un ejemplo vivo de cómo las raíces históricas, la diversidad cultural y el compromiso con el progreso pueden converger para construir una provincia que mira al futuro sin perder de vista sus orígenes.
- 210.** En este sentido, Ciudad Real no solo es un espacio geográfico, sino un modelo de sostenibilidad y desarrollo equilibrado que inspira a toda la región.
- 211.** Hablar de Ciudad Real es hablar de una provincia que apuesta por la armonía entre el desarrollo económico y la preservación de su patrimonio natural y cultural.
- 212.** Su compromiso con las energías renovables, la protección de su entorno y el impulso de políticas verdes demuestra que es posible crecer sin comprometer el bienestar de las generaciones futuras.
- 213.** No permanecemos indiferentes ante la realidad de otros pueblos del mundo, donde hombres, mujeres, niños y niñas enfrentan condiciones inhumanas, carentes de lo esencial para llevar una vida digna.
- 214.** Reafirmamos nuestro compromiso en la lucha contra la pobreza y, desde las instituciones donde el Partido Socialista tenga representación, ya sea desde el gobierno o la oposición, defenderemos con firmeza la solidaridad, combatiremos los discursos de odio y trabajaremos para sensibilizar a la sociedad.
- 215.** Aspiramos a que las políticas de Cooperación Internacional para el Desarrollo se conviertan en un símbolo distintivo de la ciudadanía de nuestra provincia,

siempre caracterizada por su nobleza y espíritu solidario.

- 216.** El desarrollo equilibrado en Ciudad Real se refleja en su capacidad para reducir desigualdades y garantizar oportunidades para toda la ciudadanía. Somos una provincia que entiende que el progreso debe estar al servicio de las personas, con políticas públicas que priorizan la educación, la sanidad y el empleo. Proyectos que fomentan la cohesión social y la igualdad son muestra de un partido, el PSOE, que pone a las personas en el centro de sus decisiones.
- 217.** Ciudad Real, desde su ubicación estratégica, se ha consolidado como un motor de desarrollo en Castilla-La Mancha, extendiendo su influencia más allá de sus fronteras. Es un puente que conecta tradición y modernidad, mostrando que el equilibrio entre sostenibilidad y progreso no solo es necesario, sino alcanzable.
- 218.** Este ejemplo de esfuerzo colectivo y visión compartida hace de Ciudad Real una referencia para España, un testimonio de cómo una comunidad puede ser protagonista de su propio destino. En un contexto de desafíos globales, Ciudad Real reafirma que las soluciones locales, cuando se abordan con valentía y responsabilidad, tienen el poder de transformar realidades.
- 219.** Un claro ejemplo de equilibrio entre sostenibilidad y progreso es el turismo de interior, que sigue creciendo en la provincia de Ciudad Real en sus diferentes tipologías, cultural, de naturaleza, de eventos y negocios, gastronómico, deportivo y en sus variadas combinaciones.
- 220.** Es importante trabajar para la diversificación económica del mundo rural y el turismo ofrece además un desarrollo con gran potencial y complementario con el sector agroalimentario.
- 221.** La diversificación económica en el medio rural es clave para poder ofrecer oportunidades de trabajo a quienes deciden vivir en estas zonas, especialmente a las mujeres.
- 222.** Por otro lado, la mejora de las comunicaciones y la extensión del acceso a internet de alta velocidad puede facilitar la instalación de diferentes tipos de negocios por toda la provincia.
- 223.** Una historia reflejada en nuestras calles, en nuestras iglesias, palacios, castillos, molinos de viento, teatros, yacimientos arqueológicos, museos, etc., junto a la figura universal de Don Quijote de La Mancha nos convierten en un destino privilegiado para los turistas de interior.
- 224.** Tenemos que seguir trabajando en el diseño de productos turísticos que atraigan visitantes a la vez que nos permiten generar empleo y asentar población en el territorio.

- 225.** Nuestros recursos naturales con 44 espacios protegidos, reservas fluviales, monumentos naturales y reservas declaradas, además de 2 parques nacionales como Cabañeros y Las Tablas de Daimiel y 2 parques naturales como Lagunas de Ruidera y Valle de Alcudia y Sierra Morena, ofrecen al turista de naturaleza la mayor superficie natural de la península.
- 226.** Nuestro patrimonio gastronómico basado en la calidad de nuestros productos agrícolas y ganaderos, refrendada en las figuras de calidad que los engloba, junto con una carne de caza autóctona, hacen de la provincia de Ciudad Real un destino especialmente apetecible para esas personas que nos visitan y que debemos potenciar con especial determinación desde el Centro de Tecnificación Gastronómica, impulsado por la Diputación socialista, para que la hostelería de la provincia pueda desarrollar todo su potencial y situarse en los estándares de atención y calidad del conjunto del territorio español.
- 227.** Todos estos recursos nos han hecho y nos hacen apostar por la generación de infraestructuras turísticas que no solo faciliten el alojamiento a quienes nos visitan, sino que además sean proyecto tractor que genere nuevas iniciativas a su alrededor.
- 228.** La apuesta del PSOE de Ciudad Real va a permitir que contemos con 8 hospederías en la provincia: San Carlos del Valle, ya en funcionamiento, y próximamente las de Viso del Marqués, Campo de Criptana, Torre de Juan Abad y Aldea del Rey. Además, Almadén, Alcázar de san Juan, Herencia, y Villanueva de los Infantes.
- 229.** Lamentablemente el esfuerzo que desde la Diputación gobernada por el PSOE se realizó para la realización de otro proyecto tractor como la Red provincial de Áreas de Autocaravanas, que nos convirtieron en referente para un tipo de turistas en continuo crecimiento, ha sido echado por tierra desde el sectarismo del PP y VOX en la Diputación por el simple hecho de haber sido realizado por el PSOE, abandonado a los pueblos en la tarea de su mantenimiento y permitiendo que se degrade no solo las áreas sino la imagen de la provincia de cara a quienes nos visitan con este tipo de turismo.
- 230.** La amplia oferta de alojamientos para eventos y el IFEDI de Ciudad Real desarrollado por gobiernos socialistas tanto en el Ayuntamiento de la capital como en la Diputación ofrecen una oportunidad para el sector a potenciar con apoyos y paquetes específicos. A la vez son un escaparate para inversores que pueden ver de primera mano el potencial de nuestra provincia.
- 231.** La caza y el turismo deportivo cada vez cuentan con más adeptos y las posibilidades endógenas e históricas de nuestra provincia lo hacen una opción singular.

- 232.** Almagro, Campo de Criptana, Villanueva de los Infantes y Almadén son las principales puertas de entradas de quienes visitan la provincia de Ciudad Real, junto a Cabañeros, Las Tablas de Daimiel, Valle de Alcudia y Ruidera en cuanto a espacios naturales. Son puntos a partir de los cuales generar sinergias de turismo territoriales que a su vez contribuyan a vertebrar el territorio y a complementar la economía local.
- 233.** Seguiremos promocionando eventos culturales de trascendencia nacional e internacional como el Festival de Teatro Clásico de Almagro, así como las fiestas de interés turístico nacional, preservando y destacando tradiciones como el carnaval de Alcázar de San Juan, Miguelturra y Herencia, o la Semana de la Zarzuela de La Solana y la Fiesta del Mayo manchego de Pedro Muñoz, asegurando su continuidad y relevancia.
- 234.** Para ello trabajaremos en internacionalizar la oferta cultural, mejorando su profesionalización para generar empleo y atraer visitantes, impulsando así la economía local.
- 235. 7. Europa y fondos de recuperación**
- 236.** Todavía habrá quien se pregunte sobre la importancia de Europa. No es insólito pensar que Bruselas queda muy lejos y que lo que se decide allá no nos afecta en nuestra vida cotidiana, pero nada más lejos de la realidad.
- 237.** Lo percibimos nítidamente cuando llegó la pandemia de la Covid-19 y nos tuvimos que encerrar en nuestras casas para salvar la vida, mientras los profesionales de la salud luchaban contra un enemigo desconocido al que no había manera de neutralizar.
- 238.** En aquel momento la Unión Europea no dudó en ofrecer un extraordinario contingente de inversiones para investigar vacunas y tratamientos.
- 239.** También priorizó la ayuda a personas emprendedoras y empleadas para evitar cierres y despidos durante el confinamiento. Gracias a la compra conjunta, la ciudadanía europea nos vacunamos a la vez, sin distinción de países ricos sobre países más rezagados. Y gracias a la Unión Europea se proporcionó la mayor inversión de su historia en una recuperación económica trazando una salida a la crisis que permitiera una reconversión económica sostenible y competitiva.
- 240.** También convendría preguntarnos cómo habríamos salido sin la Unión Europea de la crisis energética que propició la guerra en Ucrania, cuando el tirano Putin hizo valer su posición dominante en el mercado energético del gas y del petróleo, para doblegar a las democracias europeas que exigíamos el alto el fuego y la paz.

- 241.** Gracias a la llamada “excepción ibérica”, reivindicada por el Gobierno de España y a la consiguiente extensión al resto de los Estados Miembros, se acordó una reforma del mercado eléctrico para frenar la volatilidad de los precios, evitar la pobreza energética de los hogares y promover un cambio en la producción hacia energías limpias y renovables.
- 242.** Una vez más, la rápida respuesta de las instituciones europeas, consiguió frenar una seria amenaza en nuestra economía y en el crecimiento económico de la Unión.
- 243.** Apenas reflexionamos sobre ello, pero en nuestra vida cotidiana nos beneficiamos continuamente, y casi sin darnos cuenta, de las fortalezas que nos da formar parte de esta gran alianza que es la Unión Europea. No es solo que formemos parte de la mayor potencia comercial del mundo, que disfrutemos de la movilidad y servicios con mayores estándares de calidad o que lideremos el avance en investigación, modernización y desarrollo de energías limpias para el cambio climático.
- 244.** Formar parte del “club comunitario” nos ofrece también garantías de protección social y de progreso social, primando el pilar social europeo como salvaguarda frente a las desigualdades.
- 245.** Más allá de lo económico y social, conviene recordar que formar parte de la Unión Europea nos protege de las tiranías autocráticas, cada vez más numerosas en el mundo y nos sirve de escudo frente aquellos que detestan la democracia y el Estado de Derecho.
- 246.** Esto, que puede nos puede parecer algo lejano, no lo es en absoluto si observamos que dos años después de la invasión de Ucrania, aún perdura una guerra a las puertas de Europa y se pisotean los derechos humanos en Gaza y en otras regiones del mundo.
- 247.** En nuestra región, sabemos bien lo que nos ha brindado Europa. Gracias a la política de Cohesión hemos avanzado a una velocidad de vértigo en la extensión de recursos y servicios de calidad, logrando un crecimiento del que adolecíamos hace cuarenta años.
- 248.** Sin la Unión Europea, no habríamos podido aprovechar las grandes inversiones en infraestructuras de transporte, recursos sanitarios, sociales, educativos o la Política Agraria Común que ha hecho posible la supervivencia del sector primario.
- 249.** También, gracias a los fondos Next Generation nos hemos distinguido como una de las regiones que más han impulsado la transición verde y digital. La primera, al impulsar el mayor incremento de las energías renovables, especialmente por la implantación de energía fotovoltaica, eólica y del hidrógeno.

- 250.** La segunda, la transición digital, nos ha permitido avanzar en la necesaria digitalización garantizando el acceso incluso en zonas remotas para ganar en competitividad, impidiendo un crecimiento a dos velocidades.
- 251.** Esta es la Unión Europea que reivindicamos los y las socialdemócratas en las instituciones europeas. Frente a quienes, en las anteriores crisis, como la financiera del 2008, apelaron a los hombres de negro y los recortes en derechos e inversiones, hemos defendido abordar las crisis con más Europa, más protección, más inversiones y más igualdad.
- 252.** Esta es la Europa que quiere la ciudadanía. Una Europa que no abandona a nadie a su suerte, una Europa pacífica, diversa, comprometida, justa, moderna y competitiva.
- 253.** El proyecto europeo es más necesario que nunca, y aun cometiendo errores, el papel desempeñado en los últimos años nos privilegia como potencia avanzada en compromiso social y defensa de la Paz y la Democracia.
- 254.** Frente a esto, conviene alertar de los movimientos involucionistas dentro de la propia Unión Europea. El avance del populismo y la extrema derecha pone en riesgo la fortaleza de la democracia y el futuro de la Unión.
- 255.** Cada vez son más quienes quieren menos Europa porque quieren menos derechos, menos avances sociales y menos democracia. Las fuerzas que odian la igualdad entre hombres y mujeres, que niegan la violencia machista, que desprecian a los que piensan distinto, y que pretenden imponer su visión del mundo a través de mentiras, bulos o crispación existen, son cada vez más activas y por eso es muy importante decir basta.
- 256. 8. FINAL**
- 257.** Hoy más que nunca, Ciudad Real, Castilla-La Mancha y España necesitan un liderazgo que entienda sus necesidades reales, que defienda sus intereses y que esté comprometido con el futuro de la ciudadanía.
- 258.** En el PSOE de Ciudad Real, no solo reconocemos los retos específicos de nuestra tierra, sino que trabajamos incansablemente para enfrentarlos con decisión, responsabilidad y visión de futuro.
- 259.** Somos el partido de la unidad, de la cercanía, de quienes creen que el progreso solo es verdadero si llega a todos y todas. En este camino, nadie se queda atrás.
- 260.** Ciudad Real no es solo una parte del mapa, es el corazón de nuestra lucha, el motor que impulsa nuestro compromiso con Castilla-La Mancha y con España.

- 261.** Sigamos construyendo un futuro de oportunidades, igualdad y prosperidad. Sigamos defendiendo lo que nos une, avanzando con la fuerza de nuestras convicciones. Porque el PSOE de Ciudad Real NO SOLO ESCUCHA, SINO QUE ACTÚA. No solo propone, sino que cumple y hace que nuestro anhelos, deseos y necesidades se conviertan en realidad.



PSOE Ciudad Real
Plaza de Cervantes 4, 2º A-B. 13001 Ciudad Real.
Tel. 926 21 40 40
www.psoecr.com
psoe@psoecr.com